CHILE / VIVIENDA

Ministro Monckeberg reconoce que el Estado ha pagado «el triple» por viviendas sociales

El Ciudadano \cdot 25 de abril de 2018



El Ministro de Vivienda, Cristián Monckeberg, reconoció este miércoles el enorme «sobrecosto» pagado por el Estado a las empresas que han construido viviendas sociales. En ese sentido, el personero explicó que "el valor habitual de la vivienda

social son 900 o mil UF (27 millones de pesos) y hemos llegado en algunas

situaciones a construir viviendas sociales por tres mil UF (81 millones de pesos),

esto, porque la empresa quiebra o porque tiene que reiniciarse la obra".

Entrevistado por radio Cooperativa, Monckeberg agregó que "hay mucha empresa

que se ha sumado a construir y que lo ha hecho sin la experiencia requerida, por lo

que los proyectos que se presentan son deficientes".

Sin embargo, según consigna el periódico Resumen, las afirmaciones del Ministro

«no cuestionan el modelo privado de gestión y construcción de viviendas

sociales», que actualmente se encuentra bastante lejos de la dignidad exigida por

las organizaciones de pobladores, las que además han denunciado que el Estado

privilegia la entrega de los mejores sitios al capital inmobiliario y no para las

viviendas sociales.

Por ejemplo, en la Región del Bío Bío -añade la nota de Resumen- viviendas

sociales como las de Mirador del Pacífico, El Solar de Hualpén, Nuevo Amanecer

de Talcahuano, Altos de Coronel, El Morro o Villa Bicentenario de Coronel, han

tenido severos problemas de estructuras, filtrándose con las lluvias, sufriendo en

general varias deficiencias por la mala calidad de los materiales utilizados en las

construcciones.

En ese sentido, muchos de estos problemas luego son reparados con nuevos

recursos estatales, por las mismas empresas constructoras que realizaron las

labores deficientemente, motivo por el cual muchos vecinos han protestado frente

a instituciones como Serviu y el Ministerio de Vivienda, las que no han buscado las

responsabilidades de las empresas ni de los funcionarios a cargo de fiscalizarlas.

Fuente: Resumen

Fuente: El Ciudadano